



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de diciembre de 1996  
No. 124

## SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, los inmuebles denominados Silos Miguel Alemán, ubicado en Tlalnepantla, Edo. de Méx., y Unidad Andrés Figueroa, ubicado en Tlaquepaque, Jal.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5956, 5983, 5970, 5968, 5871, 5969, 5861, 5973, 6208, 6199, 6249, 1553-A1, 6193, 1543-A1, 6196, 6205, 6192, 1531-A1, 6210, 1569-A1, 6272, 6289, 6285, 6264, 6204, 6161 y 6309.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6282, 6243, 6234, 6244, 6252, 6236, 6251 y 6364.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**ACUERDO** mediante el cual se destinan al servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, los inmuebles denominados Silos Miguel Alemán, ubicado en Tlalnepantla, Edo. de Méx., y Unidad Andrés Figueroa, ubicado en Tlaquepaque, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o, fracción V, 8o, fracción 1, 9o, párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales, y 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

### CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1995 acordó que Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., donara en favor del Gobierno Federal los inmuebles denominados "Silos Miguel Alemán", ubicado en Tlalnepantla, Estado de México y "Unidad Andrés Figueroa" ubicado en Tlaquepaque, Estado de Jalisco, a efecto de que fueran destinados al servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para que sean concesionados posteriormente a empresas regionales, con el objeto de asegurar el abasto de granos básicos en las mencionadas concentraciones urbanas;

Que para cumplir el acuerdo anterior, Almacenes Nacionales de Depósito S.A., celebró con el Gobierno Federal, representado por esta Secretaría, el contrato de donación número CD-A-004/96 de fecha 30 de julio de 1996, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal en los folios reales números 36754 y 36755 del 31 de julio de 1996, respecto de los siguientes inmuebles:

- "Silos Miguel Alemán", con superficie de 64,532.56 metros cuadrados, ubicado en la ciudad y Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio contrato;

- "Unidad Andrés Figueroa", con superficie de 431,517.44 metros cuadrados, que forma parte del predio conocido como Campo Militar de Aviación o Las Juntas, ubicado en la ciudad y Municipio de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio contrato;

Que dentro de la superficie de los "Silos Miguel Alemán", 4,696.16 metros cuadrados son ocupados por las instalaciones del Centro Nacional de Investigación, Certificación y Capacitación, cuyas actividades primordiales son, entre otras, las de ofrecer servicios de certificación y seguimiento de control de calidad de granos y otros productos, análisis físicos y químicos, conservación, reducción de mermas, investigaciones tecnológicas y capacitación;

Que en virtud de la importancia de las actividades realizadas en el Centro Nacional de Investigación, Certificación y Capacitación, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha solicitado se le destine la superficie señalada en el párrafo anterior y las instalaciones que ocupa dicho Centro, a efecto de que el mismo continúe utilizándolas en dichas actividades;

Que las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en los Estados de México y Jalisco, mediante los oficios números 5414.-1748/96 y D.S.127. 201.- US/247, de fechas 21 y 31 de octubre de 1996, respectivamente, determinaron procedente el uso de suelo que se le viene dando a los inmuebles que se destinan, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmueble federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desarrollo de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se destinan al servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, los inmuebles que se describen en el considerando segundo de este Acuerdo, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación a que se refiere el considerando primero del presente ordenamiento.

**SEGUNDO.-** Se destina al servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el terreno y las instalaciones a que se refieren los considerandos tercero y cuarto del presente Acuerdo, a efecto de que se continúen utilizando en las actividades que realiza el Centro Nacional de Investigación, Certificación y Capacitación.

**TERCERO.-** Si la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural diere a los inmuebles que se le destinan un uso distinto al previsto en el presente ordenamiento, o bien los dejare de utilizar o necesitar éstos con todas sus mejoras y accesiones se retirarán de su servicio para ser administrados por esta Dependencia.

**CUARTO.-** Las Secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilarán el estricto cumplimiento del presente Acuerdo

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. - El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo. **Arsenio Farell Cubillas**. - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de diciembre de 1996).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 755/96.  
PRIMERA SECRETARIA

**OBREROS Y SIMILARES SIN HOGAR EN LA REPUBLICA MEXICANA.**

RIOS LORENZO QUETZALCOATL, promueve juicio ordinario civil de usucapión en contra de OBREROS Y SIMILARES SIN HOGAR DE LA REPUBLICA MEXICANA, respecto del predio ubicado en la calle Matamoros, lote 47, manzana 3, Colonia San Juan Alcahuacán, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 46, al sur: 18.00 metros, con calle; al oriente: 12.03 metros, con calle; al poniente: 11.53 metros con lote 48, con una superficie aproximada de: 212.10 m2.

El Juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia de la Resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos del artículo 195 del código invocado - Ecatepec de Morelos, 21 de noviembre de 1996 -Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica

5956.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 240/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOVITA GONZALEZ CRUZ en contra de JULIAN RIGOBERTO GARCIA MUÑOZ y por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis, y de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar al demandado JULIAN RIGOBERTO GARCIA MUÑOZ, por medio de edictos que en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surtan sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y de las ulteriores notificaciones se le haran en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

5983 -29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

RUPERTA ARAUJO PATO DE JUAREZ

GLORIA GARCIA LOPEZ, en el expediente número 775/96, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 50, manzana 388, Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 49, al sur: 16.90 m con Av. Chimalhuacán; al oriente: 9.20 m con calle Chaparrita, y al poniente: 9.05 m con lote 25, con una superficie de 154.66 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

5970 -29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LUCILA GONZALEZ TENORIO.

ROSALINA GOMEZ SAUCEDO, en el expediente número 911/96, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dieciséis, de la manzana ciento diecisiete, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 17, al oriente: 9.00 m con lote 42, y al poniente: 9.00 m con calle Las Chiapanecas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

5968.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LIC. MARCELO ROLDAN RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 119/96, diligencias de inscripción, respecto del predio ubicado en calle Alameda S/N, en Chupitapeo, Municipio de Acozacan, Estado de México y Distrito Judicial de Texcoco, México que mide y lina, al norte 12.50 m con Tiburcia Montaño Vaca de Robles, al sur 14.60 m con calle al oriente 23.90 m con callejon poniente al ponente 23.90 m con Ganita C. Vuelta de Vazquez, con una superficie aproximada de 313.60 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel -Rubrica.

5871 -25 noviembre, 9 y 23 diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 836/96.

DEMANDADO: VICENTE CARBALLAR RAMIREZ.

JOSE DOMINGO HERNANDEZ CARBALLAR Y CONCEPCION CARBALLAR MUÑOZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dieciséis, de la manzana cuarenta y siete, de la colonia Agua Azul, Grupo "A", Super 4 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con el lote quince, al sur 17 metros con el lote dieciséis, al oriente 9.00 metros con el lote cuarenta y uno, al poniente 9.00 metros con calle. El cual tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que ce no hicieron las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad En Ciudad Nezahualcoyotl, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -E. C. Juez Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Álvarez Morales -Rubrica.

5969 -29 noviembre, 11 y 23 diciembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JUAN ROMERO MARTINEZ, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 874.86, inscripción, respecto del terreno denominado Teonpacatlla, ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 221.56 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte en 17.00 m con Lorenzo Martínez A., a sur: 18.00 m con Plaza Juárez, al oriente 12.00 m con Juan Silva, y al poniente 12.50 m con calle Benito Juárez.

Públicuese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -E. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rubrica.

5861 -25 noviembre, 9 y 23 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

NEMESIO LIMA FRANCO Y CATALINA COYOTECATL FLORES

ANDRES BUSTAMANTE MENDOZA, en el expediente número 510/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 178, de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 17.00 m con lote 24, al sur 17.00 m con lote 26, al oriente 9.00 m con lote 51, y al poniente 9.00 m con calle Enramada, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 20<sup>o</sup> de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Mex., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Mex., a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Hector González Romero -Rubrica.

5973 -29 noviembre, 11 y 23 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1473/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de ARTEMIO SANCHEZ BALDERAS E IDOLINA FUENTES DE SANCHEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno suburbano con construcciones en obra negra ubicado en carretera estatal del Oro Presa Brokman sin número colonia Cuauhtémoc municipio del Oro, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 37.00 m con Rosa Fuentes Vazquez al sur, 37.00 m con Mario Fuentes Vázquez al oriente 27.00 m con Mario Fuentes, al poniente 27.00 m con Mario Fuentes Vazquez, con superficie de 999.00 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial del Oro de Hidalgo, México, bajo los siguientes datos registrales volumen LXXXII libro primero, sección primera, partida 37 de fecha primero de junio de 1989, a nombre de ARTEMIO SANCHEZ BALDERAS E IDOLINA FUENTES DE SANCHEZ, y un terreno baldío con huerta de manzana, ubicado en la colonia Cuauhtémoc, municipio de Oro de Hidalgo, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte 37.00 m con Luis Posadas y 600.00 m con Hermanos Fuentes, al sur 29.00 y 21.00 m con Hermanos Fuentes Vázquez, al oriente 30.00 y 30.00 m con Hermanos Fuentes Vázquez, al poniente 60.00 m con Francisco García Cruz, superficie total 2.500 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, bajo los siguientes datos registrales, volumen LXXIII, libro primero, sección primera, partida número 298 de fecha 18 de septiembre de 1985.

El C. juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de Oro de Hidalgo, México, convocándose postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Toluca México a 2 de diciembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rubrica

6208 -11, 17 y 23 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 692/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA, en contra de ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, se señalaron las trece treinta horas del dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del siguiente bien. Ubicado en el Antiguo camino a Metepec, México, sin número San Felipe Tlalimilipán, México, datos registrales partida 652-7086, volumen 209, libro primero, sección primera, a fojas 126 de 13 de agosto de 1984, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con Rafael Rivas al sur: 18.00 m con antiguo camino a Metepec, al oriente 3.00 m con Rafael Rivas al poniente 13.00 m con calle privada, con una superficie de 144.00 metros cuadrados, dicho inmueble consta de 4 cuartos, un baño, un patio de servicio, estacionamiento para dos autos

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N. cantidad a la cual se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo. -Doy fe -Toluca, México, a 2 de diciembre de 1996 -C. Secretario, Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez -Rubrica

6199 -11, 17 y 23 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

El señor VILCHIS GARCIA CONSTANTINO en el expediente número 604/96, relativo al Juicio de Información ad-perpetuam, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble ubicado en la rancharía de Danxho, municipio de Chapa de Mota, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 344.20 metros con Rafael Vilchis, al sur: en cinco líneas de: 74.00, 139.00, 3.50, 60.40 y 2.00 metros con Esteban García Armando García y J. Luz Vilchis, al oriente en cinco líneas de: 60.50, 8.00, 84.40, 59.80 y 63.15 metros con zona federal y Felipe Martínez, al poniente en dos líneas de: 87.70 y 172.70 m con J. Luz Vilchis Urbano y Oliva García Martínez

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de esta Ciudad de mayor circulación, además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.-Jilotepec, México a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica

6249 -13, 18 y 23 diciembre

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 966/94-2, relativo al juicio verbal (pago de pesos) promovido por ALEJANDRO ORTIZ UGALDE, en contra de JOSE LUIS LOPEZ LEON y GERMAN LOPEZ LEON, se han señalado las trece treinta horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un Automóvil marca Volkswagen, modelo 1992, con número de motor NW-0838870, número de serie IGNM605855, con placas de circulación 405-FNJ, modelo Jetta, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México así como en la tabla de avisos de este juzgado por dos veces de siete en siete días. Dado en Naucalpan a los seis días de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Segundo Srío. de Acuerdos Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rubrica

1553-A1 -12 y 23 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JORGE JUAREZ GODINEZ.

JORGE ALFREDO BENVHUEA VERGARA en carácter de apoderado legal de la parte actora DESARROLLO URBANO DE ARAGON S.A., le demanda en el expediente marcado con el número 211/96-2, relativo al juicio ordinario civil, sobre rescisión de contrato le demanda la rescisión del contrato celebrado entre DESARROLLO URBANO DE ARAGON S.A., en su carácter de promitente vendedora, respecto del lote de terreno número sesenta y dos derecho, de la manzana veintiséis, del fraccionamiento Plazas de Aragon, del municipio de Nezahualcóyotl, así como en consecuencia de lo anterior la desocupación y entrega del lote de terreno número sesenta y dos fracción D, de la manzana veintiséis, ubicado en el fraccionamiento Plazas de Aragón, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica

6193.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. ROSALIA SUSANA VAZQUEZ FERNANDEZ

En el expediente marcado con el número 324/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por INMOBILIARIA PABLO, S.A., en contra de ROSALIA SUSANA VAZQUEZ FERNANDEZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Otumba con Residencia en Tecámac, Estado de México, ordenado emplazar por edictos a la demandada en el presente juicio C. ROSALIA SUSANA VAZQUEZ FERNANDEZ, requiriéndole las siguientes prestaciones: 1.- La rescisión de contrato de cesión de derechos celebrados entre mi representada como cedente y la parte demandada ROSALIA VAZQUEZ FERNANDEZ en su carácter de cesionaria, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 34, de la calle Paseo de La Candelaria, Fraccionamiento Agrícola Pecuaria Ojo de Agua o también conocida como Hacienda Ojo de Agua, Tecámac, Estado de México. 2.- Como consecuencia de lo anterior la desocupación y entrega de lote de terreno número 21, manzana 34 de la calle paseo de La Candelaria del fraccionamiento antes indicado 3.- La declaración de que todas aquellas obras realizadas en el inmueble descrito, hechas por el cesionario queden en favor de mi mandante. 4.- El pago de la cantidad que resulte por concepto de renta a juicio de peritos, por el uso del inmueble materia de la presente litis desde el cinco de septiembre de 1988. 5.- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ovociones o en la Afición de México, Distrito Federal, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada que deba presentarse en este juzgado en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo, Tecámac, Estado de México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

6193.-11, 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 749/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. demandando a MORALES VELAZQUEZ DE REYES MARIA DE LOURDES Y REYES AMADOR MARCO ANTONIO, las siguientes prestaciones A)-La cantidad de \$ 68,800.00 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), por concepto de suerte principal. B)-La cantidad de \$ 22,749.42 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 42/100 MN), por concepto de intereses moratorios ordinarios correspondientes al período del cinco de abril de 1995 al 6 de agosto de 1995 C)-Los intereses moratorios vencidos hasta la total solución del presente negocio los cuales se calcularán en ejecución de sentencia en los términos del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que forma parte de documento base de la sanción. D)-El pago de la cantidad de \$ 1,110.39 (UN MIL CIENTO DIEZ PESOS 39/100 MN) por concepto de las primas de seguros que mi poderdante pago por cuenta de los señores MORALES VAZQUEZ MARIA DE LOURDES Y REYES AMADOR MARCO ANTONIO de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima segunda del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que como documento base de la acción acompaño a la presente demanda E)-Que en virtud del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria base de la acción por causas imputables a los hoy demandados vengo a reclamar la comisión pactada en la cláusula décima quinta del mencionado contrato, la cual se liquidará en ejecución de sentencia; F)-Los gastos extrajudiciales de cobranza por la cantidad de \$ 1,690.50 (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 50/100 MN.); G)-Los gastos y costas judiciales que se originen con motivo del procedimiento, fundándose para ello en los hechos y consideraciones de derecho que creo aplicables

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en la entidad, haciéndole saber a los demandados que deberán presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por persona con poder bastante para representarlos en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial. Se expide el presente a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

543-A1-11 23 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 495/1996

Emplazamiento señores JUAN SALGADO ALMAZAN, BERTHA LANZ VIUDA DE DEL CASTILLO, ENRIQUE DEL CASTILLO LANZ, REBECA DEL CASTILLO DE MARTINEZ Y BERTHA SUSANA DEL CASTILLO LANZ en los autos del expediente número 495/1996. Juicio Ordinario Civil promovido por ALEJANDRO RUIZ RUIZ contra ustedes, el C. Juez ordenó que se les emplace por medio de edictos que a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de circulación en esta población. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6196 -11, 23 diciembre y 6 enero

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 282/96-2

C. GUADALUPE LARIOS CORREA  
EMPLAZAMIENTO

Por medio del presente hago de su conocimiento que el C. ISMAEL CAUDILLO MOSQUEDA, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil en contra de usted, respecto del inmueble ubicado en el lote cuatro de la manzana treinta y tres, de la sección "A", de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y del Registrador Público de la Propiedad de Tlalnepanitla México, las siguientes prestaciones: La prescripción positiva por usucapación de la mitad del lote 4, de la Manzana 33, de la Sección "A", colonia Valle Granjas de Guadalupe, ubicado en Ecatepec, México, la cancelación parcial de la inscripción bajo la partida 131 volumen 163, libro 1, Sección 1a, a favor de GUADALUPE LARIOS CORREA y su anotación a favor del suscrito, el pago de gastos y costas por las causas y motivos que dice tener por lo que el C. juez de los autos dicto un auto por el que se le concede el término de treinta días para que produzca su contestación a la demanda ante este juzgado contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rubrica

6205 -11, 23 diciembre y 6 enero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

HERNANDEZ ROURA P

JORGE ALFREDO BENVHUMEA VERGARA, Apoderado Legal de DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A., en el expediente número 40/96-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil 1).- La rescisión del contrato preliminar de compra-venta, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 23 Izquierdo, del Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta Ciudad. 2).- La desocupación y entrega de dicho lote, 3).- La declaración de que las obras realizadas en el inmueble descrito, hechas por el comprador se decrete en favor de DESARROLLO URBANO, S.A., 4).- La compensación de las cantidades que entrego la demandada con las que resulten a cargo de la actora, 5).- El pago de gastos y costas que origine el juicio, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

6193 -11, 23 diciembre y 6 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 670/96

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

JESUS MARIN CUEVAS E ISRAEL MARIN CUEVAS, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 13 de la colonia Porfirio Diaz de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte, 16.85 metros con lote 19, al sur, 16.85 metros con lote 21; al oriente, 09.00 metros con lote 52, y al poniente, 09.00 metros con calle Plateros, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edictos comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rubrica

6192 -11, 23 diciembre y 6 enero

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ANSELMA ROSAS BLANQUET, promueve ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente número 329/96, respecto del terreno ubicado en calle Primero de Mayo, denominado La Morita, Colonia Xocoyahuatco, municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de 198 00 m<sup>2</sup> y colindando al norte 15 00 m con Raimundo Rosas Blanquet a sur 16 05 m con Manuel Ortiz; al oriente 12 45 m con calle Cerrada Primero de Mayo; al poniente 12 43 m con Rafael Flores. Y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Se expide a los 2 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

1531-A1 -9, 23 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**HIRUSA S.A. DE C.V., A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL MANUEL RUIZ NAVARRETE.**

GEORGINA HERNANDEZ JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión), en contra de HIRUSA S.A., a través de su Representante Legal MANUEL RUIZ NAVARRETE, Y C. REGISTRADOR PUBLICO respecto de una fracción de terreno sin nombre, conocido como lote 34, de la manzana "C", Sección Primera del Fraccionamiento Campestre denominado Loma Encantada, el cual mide y linda, al norte, 13.50 metros colindando con calle Jacarandas, al sur 9.00 metros colindando con lote 35, al oriente: 23.00 metros y colinda con lote 33, al poniente, 25.00 metros y colinda con calle Clavel, con una superficie aproximada de 243 25 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse o apersonarse a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca a contestar su demanda, lo anterior lo podrá hacer por sí por apoderado o por gestor, con el apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones personales por Lista y Boletín Judicial, por último fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en el Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, Méx., a 29 de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

6210.-11, 23 diciembre y 6 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1112/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA DE MATERIALES TENAYUCA, S.A. DE C.V., en contra de VITROCIMBRAS MEXICANAS, S.A. DE C.V. Y ANDRES BERMUDEZ VILLEGAS, el Ciudadano Juez de los autos, señaló las 12:00 horas del día 30 de enero de 1997, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en el departamento doscientos tres, de la entrada 1, del edificio A, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio real número 226039, así como el estacionamiento 6a. Número 7, cajón 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio real número 227407, ambos del Conjunto conocido como Torres de Mixcoac, hoy Conjunto Habitacional Mixcoac, Lomas de Plateros, México, Distrito Federal. Se convoca a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación, esta Ciudad, en la tabla de avisos del Juzgado y en el inmueble, materia del remate.-Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 10 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica

1569-A1 -18, 23 y 27 diciembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 102/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S. A., en contra de JOSE VAZQUEZ VALLE Y DAVID MORENO MUNGUÍA, se señalan las nueve horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en: Rancho San José con domicilio conocido en km 21.7 de la carretera Almoloya de Juárez, México, con una superficie de 20,000 00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 132 60 metros con Propiedad de Tayde García; al sur: 58.00 metros con Propiedad de Margarita Gómez; al oriente: 258.11 metros con señora Elva Moreno M.; al poniente 170 88 metros con pueblo de La Lima; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 479,350.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado; dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarán Salgado.-Rúbrica

6272.-17, 23 y 30 diciembre.



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

EFIGENIA LOPEZ OLIVARES promueve por su propio derecho en el expediente 166/96, en la Via de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de "Los Timbres" Municipio de Temascaltepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 244.00 metros y colinda con carretera a San Pedro; al sur: 342.00 metros con Porfirio Benitez; al oriente: 400.00 metros con Astillero y al poniente: en 278.00 metros con Rutilo González. Superficie de 10,000.00 metros cuadrados

Se admitieron dichas diligencias, y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial para que si alguna persona se cree con mejor derecho que la señora EFIGENIA LOPEZ OLIVARES, pase a deducirlo en términos de Ley Temascaltepec, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza -Rúbrica.

6289 -18, 23 y 27 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

ENEDINA MALDONADO CAMACHO, en el expediente numero 567/96, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio ubicado en el domicilio bien conocido en la Comunidad del Cerro de Guadalupe, municipio de San José Villa de Allende y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 257.00 m con terreno comunal; al sur: 220.00 m con terreno Consejo de Administración, al oriente: 175.00 m con el Ciudadano Bernardo Barrientos Maldonado, al poniente: 85.00 m con el Ciudadano Bernardo Barrientos Maldonado, con una superficie total de 30,000.00 metros cuadrados

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día diez de octubre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el predio para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzca en términos de ley. Valle de Bravo, México, noviembre quince de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. A Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

6285 -18, 23 y 27 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 528/94, ejecutivo mercantil, promovido por TEODORO MEJIA OSORIO apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, el C. Juez señaló las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado un inmueble con domicilio en Ignacio Rayón 249-A, casa 19, San Buenaventura, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad libro I, Vol. 272, Sec. 1a. fojas 106 vuelta, partida 696-9042 fecha 1 de noviembre de 1988, de la vivienda 19.

Publíquese la misma por medio de edictos, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y acreedores. Toluca, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

6264 -17, 23 y 30 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1093/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C., en contra de CHAVEZ VELEZ JORGE Y/O ANTONIO FUENTES GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno y construcción casa habitación unifamiliar, ubicado en calle Segunda Cerrada de Los Pinos número 5, colonia Profesor Cristóbal Higuera, explanada La Higuera, Atzapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 m con Lote No. 32 al sureste 12.00 m con Lote No. 23 y 24, al suroeste 17.50 m con Lote No. 30, al noroeste, 12.10 m con Segunda Cerrada de Los Pinos, inscrito en el registro público de la propiedad, bajo los siguientes datos registrales partida 1120, volumen 984, libro primero, sección primera de fecha cuatro de julio de 1990

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalneptla, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 5 de diciembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica.

6204 -11, 17 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARGARITA ORTIZ PORRAS, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1015/96, Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado SANTO ENTIERRO, ubicado en la Cerrada Tepexpan, en el poblado de Tepexpan, Municipio de Acolman, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m con Guadalupe Flores Martínez, al sur: 16.00 m con Gregorio Palestina Fernández; al poniente: 10.00 m con propiedad Ejda.; al oriente: 10.00 m con Cerrada Tepexpan, con una superficie aproximada de: 159.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

6161.-9 23 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 25/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MANUEL BECERRIL GALEANA, en contra de JOSE RICHARDO PERALTA, con fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y siete a las trece horas se llevará a cabo la primera almoneda de remate en subasta pública respecto de la Camioneta Nissan Modelo 1993, tipo 16, color blanca, con franjas azules, tipo Hichi-van, placas LGZ5203, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 44,600.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con Residencia en Metepec, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6309.-19, 20 y 23 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Expediente 1010/96, MARTIN PEÑA SILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número 24, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 21.12 metros y colinda con Celina García de García; al sur: 10.13 metros, 5.88 metros y 4.55 metros y colinda con Armando Peña y Reyna Peña Chávez; al oriente: 4.30 metros, .40 centímetros y colinda con Armando Peña Chávez; al poniente: 5.78 metros, 48 centímetros en dos líneas y colinda con la calle de León Guzmán. Con una superficie aproximada de 114.19 m2.

El registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1996.- C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6282.-18, 23 y 27 diciembre.

Expediente 1009/96, MARIA TRINIDAD ORTEGA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Francisco Sarabia sin número, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito judicial de Tenango del Valle, México; el cual mide y linda: al norte: 15.00 metros y colinda con María Trinidad Ortega Santana; al sur: 15.00 metros y colinda con María Trinidad Ortega Santana; al oriente: 30.00 metros y colinda con María Trinidad Ortega Santana; al poniente: 30.00 metros y colinda con Cerrada Francisco Sarabia. Con una superficie aproximada de 450.00 m2.

El registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6282.-18, 23 y 27 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 15177/96, ISSAC ALVAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Besana Ancha" San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.45 m con Besana Ancha, al sur: 16.45 m con Adán Sánchez Rosas, al oriente: 115.20 m con Acan Sánchez Rosas; al poniente: 115.20 m con Camerino Medina Valdez. Superficie aproximada de 1,895.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1996.-E/C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6243.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 15178/96, JUAN MALVAEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: tres líneas: 56.25, 78.45 y 75.25 m con carretera Toluca Zitácuaro, al sur: tres líneas: 51.30, 53.80 y 41.44 m con La Presa y J. Refugio Sánchez, al oriente: tres líneas: 42.42, 23.35 y 58.07 m con J. Refugio Sánchez Carmona, al poniente: tres líneas: 46.80, 60.87 y 62.64 m con Paula Malváez Colin y La Presa. Superficie aproximada de: 18,715.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6243.-13, 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 15285/96. JUANA MARTINEZ GONZALEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte tres líneas: 66.50, 66.50 y 45.00 m con Octavio de la O., Concepción Colín y Pánfilo Vargas, al sur: dos líneas 70.00 y 129.00 m con Rafael Gómez y Casto Martínez Ocampo, al oriente dos líneas 78.00 y 87.50 m con Telésforo Bernal Vilchis, al poniente tres líneas 34.00, 65.00 y 4.00 m con Octavio de la O., Leonor Enriquez y Rafael Gómez. Superficie aproximada de: 21,113.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6243.-13. 18 y 23 diciembre.

Exp. 15179/96, MARIA DE JESUS CASAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte 19.00 m con Carmelo Esquivel García; al sur 30.00 m con María Luisa Estrada Zepeda; al oriente 25.50 m con Carretera Toluca-Almoloya; al poniente 19.00 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de: 545, 125.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6243.-13. 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp 1180/96, HUMBERTO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes No. 1, San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte 42.00 m con José González, al sur: 19.30 m con Gabino Díaz y 22.70 m con Lamberto Díaz Cortés, al oriente: 28.70 m con José Trigos y 1.02 m con Gabino Díaz, al poniente: 29.00 m con calle Constituyentes. Superficie aproximada de: 1,208.64 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234.-13. 18 y 23 diciembre.

Exp 1158/96. C MARIA GUADALUPE DELGADO VELAZQUEZ Y PLACIDO VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Zaragoza de Guadalupe, denominado Loma Larga, municipio de Calimaya de Díaz Glez, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 50.00 m colinda con camino a Calimaya, al sur 54.00 m colinda con Barranca, al oriente:

166.00 m colinda con Federico Velázquez Velázquez al poniente 175.00 m colinda con Elpidio Colín Delgado. Superficie aproximada de: 8,916.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13. 18 y 23 diciembre.

Exp 1157/96. C JORGE JUAN GONZALEZ BOCANEGRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz Glez, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 8.90 m colinda con Barranca de Cholula, al sur 8.90 m colinda con calle Xinantecatli, al oriente: 256.00 m colinda con Carmen Carmona Carbajal, al poniente: 256.00 m colinda con Benigno Carmona Carbajal. Superficie aproximada de: 2,278.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13. 18 y 23 diciembre

Exp. 1179/96 C. ALFREDO PIÑA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "La Barranca" Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 109.00, 75.00 y 125.00 m con Barranca, al sur: 100.00 y 77.00 m con carril, 73.00 y 37.00 m con Ezequiel Robles y 23.00 m con Julián Aguilar, al oriente: no tiene, al poniente: 29.00 m con Julián Aguilar. Superficie aproximada de: 17,701.70 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234.-13. 18 y 23 diciembre.

Exp. 1145/96, FELIX MENDOZA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El paraje "Capulín Viejo" Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 60.00 m con Rigoberto Macazaga Rodríguez, al sur: 78.00 m con Adrián Mendoza Villegas, al oriente: 51.00, 25.00 y 80.00 m con camino al Monte, al poniente: 38.00, 50.00 y 71.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 10,675.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13. 18 y 23 diciembre.

Exp. 1159/96. C. MARIA GUADALUPE DELGADO VELAZQUEZ Y OMAR VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Diaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 67.00 m colinda con camino, al sur: 59.00 m colinda con Barranca, al oriente: 176.00 m colinda con Fernando Velazquez Velázquez, al poniente: 155.00 m colinda con Martin Vargas. Superficie aproximada de: 10,395.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1176/96. C. FORTINO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Diaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 23.50 m colinda con Perfecto Carmona Carmona, al sur: 22.00 m colinda con Domitila Carmona Corona, al oriente: 184.00 m colinda con Isidro Carmona Corona, al poniente: 173.00 m colinda con Angel Carmona Corona. Superficie aproximada de 4,908.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1177/96. C. FORTINO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, San Marcos de la Cruz, Paraje El Cedro, municipio de Calimaya de Diaz Glez., mide y linda, al norte: 168.50 m colinda con Jerónimo Carmona Nava y Alberto Estévez Corona, al sur: 190.00 m colinda con Alberto Estevez, al oriente: 90.80 m colinda con carretera al Zoológico, al poniente: 2 líneas 22.00 m colinda con Gregorio Estévez Corona y 39.00 m colinda con Armando Serrano Jiménez. Superficie aproximada de 14,400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1178/96. C. FORTINO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, San Marcos de la Cruz, Paraje San José, municipio de Calimaya de Diaz Glez., mide y linda, al norte: 255.00 m colinda con Juan Carmona Vega, al sur: 3 líneas 110.00 m colinda con camino al sur y 83.00 m colinda con Baldomero Olmedo Corona, 44.00 m con Baldomero Olmedo Corona, al oriente: 3 líneas 74.00 m con Guadalupe Corona

Corona y 34.00 y 48.60 m con Baldomero Olmedo Corona, al poniente: 64.00 m colinda con Juan Carmona Vega. Superficie aproximada de: 23,850.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1135/96. JOSE LUIS MEZA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Colosio s/n, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Enrique González, al sur: 20.00 m con Ernesto Trigós León y privada, al oriente: 29.00 m con Jesús Armeaga, al poniente: 29.00 m con Jesús Díaz Pichardo. Superficie aproximada de 580.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1118/96. MARTHA ESCALONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Zoológico en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 27.70 m con Roberto Rojas, al sur: 28.80 m con camino a Zacango, al oriente: 124.20 m con Alfonso Muciño Enriquez, al poniente: 124.70 m con José Guadalupe Esquivel. Superficie aproximada de: 3,515.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1117/96. RAMON ESCALONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Andrés Ocotlán, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 40.70 m con Filiberto Colín Barrera y 89.00 m con camino a San Andrés Ocotlán, al sur: 85.50 m con Manuel Alarcón y 38.30 m con Manuel Alarcón, al oriente: 239.00 m con Roberto Rojas y Susc. de Francisco Alegria López, al poniente: 41.30 m con Manuel Alarcón, 120.00 m con Julio Escamilla y 113.30 m con Filiberto Colín Barrera. Superficie aproximada de: 23,590.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp 1104/96. C. MANUEL ARMEAGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana en San Bartolito Tlaltelolco municipio de Calimaya de Diaz Glez., distrito de Tenango del Valle mide y linda, al norte 31.00 m y 20.55 m colinda con Joaquín Díaz T. y Alberto Armeaga, al sur 48.25 m colinda con Ignacio Lopez T. al oriente 3.00 m y 12.80 m colinda con calle Constituyentes y Alberto Armeaga, al poniente 15.80 m colinda con Odilon López.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp 1103/96. C. AGUSTIN SALAZAR SALAZAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, paraje denominado La Hacienda, en Zaragoza de Guadalupe municipio de Calimaya de Diaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 35.00 m y 51.00 m colinda con camino al sur 91.00 m colinda con propiedad de Jorge Salazar Salazar, al oriente 36.00 m colinda con camino, al poniente 60.75 m colinda con Ejido de San Francisco Putla. Superficie aproximada de 4.309.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp 1102/96. C. BERNARDO Y EMILIO CARMONA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana en San Lorenzo Cuauhtenco municipio de Calimaya de Diaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 17.50 m colinda con calle Aldama al sur 17.50 m colinda con Fausto Carmona Velez, al oriente 36.00 m colinda con Felipe y Jesús Lavanderos, al poniente 36.00 m colinda con calle Juan de la Barrera. Superficie aproximada de 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp 1072/96. AMELIA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal denominado "La Cruz", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 32.00 m con camino a Rayón, al sur 23.40 m con Ernesto Alarcón, al oriente 371.00 m con Carmen Garduño, al poniente, 393.00 m con Serafín Estrada Mendoza. Superficie aproximada de 8.916.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp. 1071/96. AMELIA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de la cabecera municipal denominado "San Salvador", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte 40.00 m con Francisco Becerra y Francisco Bobadilla, al sur 40.00 m con Refugio Arriaga, al oriente: 134.95 m con Ezequiel Valdés, al poniente: 138.60 m con Consuelo Bobadilla. Superficie aproximada de: 5.460.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp. 1064/96. ALICIA VENTURA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Isidro del Mpo., municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 102.70 m con camino a Zaragoza, al sur 98.60 m con Ejido de Balderas y Adrián Escudero, al oriente 65.30 m con Camino a Zaragoza, al poniente 65.30 m con Ejido de Zaragoza. Superficie aproximada de 6.559.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp. 1070/96. JUAN GARCIA SANCHEZ Y FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Tlilac en carretera Chalma-La Marquesa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte, 18.30 m con carretera Chalma-La Marquesa, al sur 11.70 m con José León Carrillo Dávila, al oriente 23.70 m con José León Carrillo Dávila, al poniente: 25.90 m con Abel Avelino Carrillo. Superficie aproximada de 368.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp 1061/96. C. TEOFILO BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, paraje la

Besana, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte: 58.00 m colinda con camino, sur: 42.70 m colinda con Antonia Bobadilla, oriente: 2 líneas 155.50 m colinda con Leonides Bobadilla Escalona y 117.50 m colinda con Alberto Estévez, poniente: 238.00 m colinda con María Luisa Bobadilla Estévez Superficie aproximada de 12,864.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1060/96, C. MARIA LUISA BOBADILLA DE DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 42.00 m colinda con camino; sur: 26.00 m colinda con Lilia Bobadilla Estévez, oriente: 214.00 m colinda con Tomás Ferreyra Reyes; poniente: 181.00 m colinda con Jose Estévez Corona. Superficie aproximada de 6 715.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1059/96, C. MARIA LUISA BOBADILLA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 4 líneas 71.00 m, 33.10 m, 44.60 m y 40.60 m colinda con barranca; sur: 170.50 m colinda con José Bobadilla, oriente: 30.00 m colinda con barranca; poniente: 93.00 m colinda con Lilia Bobadilla. Superficie aproximada de 11 777.45 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1058/96, C. LILIA BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 105.00 m colinda con José Estévez Corona y María Bobadilla Estévez, sur: 81.00 m colinda con barranca; oriente: 100.00 m colinda con Antonia Bobadilla Estévez; poniente: 115.00 m colinda con Arón Carmona Conde y Ablino Carmona Corona. Superficie aproximada de 9,997.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1057/96, C. LILIA BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 74.30 m colinda con barranca, sur: 3 líneas 25.70 m, 14.50 m y 34.50 m colinda con María Luisa Bobadilla Estévez, Leonides Bobadilla Escalona y José Bobadilla Estévez; oriente: 130.00 m y 103.50 m colinda con José Bobadilla Estévez y María Bobadilla Estévez; poniente: 197.00 m y 50.00 m colinda con Leonides Bobadilla Estévez, Leonides Bobadilla Escalona Superficie aproximada de 11,867.77 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 994/96, LAMBERTO HERNANDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Pozo Viejo, en términos de la Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 141.50 y 50.00 m con barranca; al sur: 186.00 m con camino; al oriente: 6.20 m con camino; al poniente: 45.00 m con Felipe Vargas Vilchis Superficie aproximada de 4,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de octubre de 1996.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1002/96, SOFIA GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 176.00 m con Rafael Carmona y 92.00 m con Ricardo Carmona, al sur: 164.00 m con Julian Carmona Conde y 92.00 m con Jesús Carmona Carmona, al oriente: 180.00 m con Jesús Carmona Carmona y 3.50 m con camino a las Minas; al poniente: 140.00 m con Lucio Carmona Estévez. Superficie aproximada de 27,402.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1004/96, C. SOFIA GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, paraje la Coyota, en San Lorenzo Cuauhtenco,

municipio de Calimaya de Díaz González distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte: 88.50 m colinda con barranca; sur: 79.50 m colinda con Adrián Carmona Díaz, oriente: 176.00 m colinda con Felipe Valdez, poniente: 181.00 m colinda con Luis Carmona Lavanderos. Superficie aproximada de 15,061.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp 1003/96 C. SOFIA GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Lorenzo Cuauhtenco municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 142.00 m colinda con Luis Carmona Lavanderos, 46.00 m colinda con barranca, sur: 97.00 m colinda con Reymundo Sueños González, oriente: 136.00 m colinda con Reymundo Sueños González, poniente: 140.80 m colinda con carretera a Calimaya a San Lorenzo Cuauhtenco. Superficie aproximada de 19,235.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp 1005/96, C. BERNARDO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, paraje la Yerbabuena, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 44.00 m colinda con Paulina Escalona, sur: 44.00 m colinda con barranca, oriente: 210.00 m colinda con Herlinda Bocanegra, poniente: 210.00 m colinda con Alfonso Muciño. Superficie aproximada de 9,240.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp 1044/96, C. FERNANDO LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3 líneas 82.00 y 54.00 m con Ricarda López y 61.00 m con caño de agua; sur: 205.60 m con camino la Concepción Coatipac a San Bartolito Tlaltelolco; oriente: 126.00 m colinda con Samuel Díaz Trigos; poniente: 3 líneas 35.00 m con Gregorio Albarrán Jiménez, 8.30 y 126.50 m con Ricarda López. Superficie aproximada de 12,410.67 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp 1043/96, C. ROQUE BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 268.00 m colinda con barranca, sur: 190.00 m colinda con barranca, oriente: 145.00 m colinda con barranca, poniente: 215.00 m colinda con Juan Reyes Carmona. Superficie aproximada de 39,520.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp 1034/96 MARIA DE JESUS PEREZ DE PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje La Cañada, en el Mirasol, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con calle Morelos, al sur: 24.14 m y colinda con Eustaquio Leonardo, al oriente: 46.00 m y colinda con Mateo Vargas, al poniente: 53.50 m y colinda con Genoveva Medina de López. Superficie aproximada de 1,033.20 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp 1042/96 C. THULIO ENRIQUE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 229.00 m colinda con camino sin nombre, sur: 229.00 m colinda con Prop. de Vicente Córdova, oriente: 22.60 m colinda con camino sin nombre, poniente: 17.80 m colinda con Prop. de Joaquín Díaz. Superficie aproximada de 4,625.80 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp 1030/96, ESTELA VALDOVINOS REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tepopotilla, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al

norte 30.00 m con Lucila y Sofia de apellidos Lara Rivera, al sur 36.30 m con Teresa Rivera Soriano al oriente 18.90 m con Fernando Serrano Arzate al poniente 18.00 m con entrada principal Superficie aproximada de 596.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp 1022/96 AGUSTIN VILLAFUERTE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlatelpa Tototzoza camino a Cruz Larga Xatlalaco, México municipio de Xatlalaco distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 45.00 m con Paulino Quiroz Gonzalez al sur 44.00 m con camino, al oriente 27.00 m con Arq. Hersain al poniente 21.00 m con Diego de la Cruz Flores Superficie aproximada de 1 069.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp 1015/96 FAUSTA VILCHIS SERRANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en Santiaguillo Coaxustenco México, municipio de Tenango del Valle distrito de Tenango del Valle mide y linda al norte 9.60 m con Cosme Serrano González al sur en dos líneas 1.60 m con calle de Hidalgo y 8.00 m con Luz de Carmen Vilchis Trujillo, al oriente 183.00 m con Cosme Serrano González, al poniente 153.00 m con Mario Mejía Superficie aproximada de 1 516.80 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13 18 y 23 diciembre.

Exp 1017/96 HERMINIO VILCHIS SERRANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Puerta y Mojonera municipio de Santiaguillo Coaxustenco, distrito de Tenango del Valle México mide y linda al norte 12.00 m con Rio San Agustín o Santiaguillo, al sur 12.00 m con terrenos de San Francisco Tetetla y Tenango, al oriente 570.00 m con Ruben Mejía Bobadilla, al poniente 570.00 m con Francisco Mata Medina Superficie aproximada de 6.840.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp 1016/96, HERMINIO VILCHIS SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino del Monte municipio de Santiaguillo Coaxustenco distrito de Tenango del Valle México mide y linda al norte 14.00 m con Francisco Díaz Guzmán al sur 14.14 m con Rio; al oriente, 229.50 m con Froylan Arriaga, al poniente 229.50 m con Catalina Constantino Superficie aproximada de 3 229.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle México a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1153/96 OSCAR ISAIAS BOBADILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayon municipio de Rayon distrito de Tenango del Valle México mide y linda, norte 20.00 m con calle Educación, sur 20.00 m con señora Consuelo Arriaga Miranda, oriente 16.60 m con Ofelia Capula Sánchez; poniente 16.60 m con Lidia Capula Sánchez. Superficie aproximada de 332.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México a 19 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp 1014/96, AGUSTINA ROSA TERAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlaminca, en San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda, al norte 49.00 m con Petra Gómez al sur 53.50 m con Carretera a Santiago Ocuilán, al oriente 53.50 m con Carretera a Santiago Ocuilán, al poniente 21.00 m con Santos Torrealba Superficie aproximada de 1 837.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle México a 11 de octubre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13 18 y 23 diciembre

Exp 1001/96 PERFECTO GONZALEZ GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de San Antonio, Cabecera municipal, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle México, mide y linda, al norte 21.00 m con María Antonieta Gonzalez Garay, al sur 21.00 m con Máximo Francisco Gonzalez Garay al oriente 54.00 m con Barranca, al poniente 53.00 m con Enrique Malvárez Superficie aproximada de 1 123.00 m<sup>2</sup>



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13- 18 y 23 diciembre

Exp. 1249/96 JUANA FUDFS CASTAÑEDA PACHECO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en zona urbana en Santa María Natvitas, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 18.70 m colinda con calle sin nombre, sur: 8.20 m colinda con Jesús Escalona López, oriente: 15.60 m colinda con camino a San Bartolo, poniente: 14.30 m colinda con Norma Araceli Marury Gómez. Superficie aproximada de: 190.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13- 18 y 23 diciembre

Exp. 1154/96, FERNANDO DIAZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 4.95 m con zanja, sur: 4.95 m con Isaías Sánchez Perea, oriente: 249.10 m con Isaías Sánchez Perea, poniente: 249.10 m con Fernando Díaz Romero. Superficie aproximada de: 1.233.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13- 18 y 23 diciembre

Exp. 1250/96 C. AGUSTIN SALAZAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 169.00 m colinda con Ejido de Zaragoza de Guadalupe, sur: cuatro líneas: 31.00 m con camino, 42.00 m, 6.50 m y 62.00 m colinda con Hilda Esquivel Velázquez, oriente: dos líneas: 54.40 m colinda con Ejido de Zaragoza y 53.00 m colinda con Hilda Esquivel Velázquez, poniente: cuatro líneas: 41.00, 21.00, 17.00 y 19.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de: 11.233.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13- 18 y 23 diciembre.

Exp. 1251/96, POMPOSA GUADARRAMA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: dos líneas: 180.00 m colinda con Guadalupe Martínez y 53.00 m colinda con Antonino Jiménez, sur: 245.00 m colinda con Barranca, oriente: dos líneas: 25.00 m colinda con Antonino Jiménez y 53.00 m colinda con Faustino Martínez, poniente: 53.00 m colinda con camino del Monte. Superficie aproximada de: 15.335.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13- 18 y 23 diciembre

Exp. 1252/96 C. ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 19.50 m colinda con Gilberto Guerrero, sur: 16.50 m colinda con Perfecto Rodríguez Becerril, 3.00 m colinda con servidumbre de paso, oriente: 15.60 m colinda con Angela Becerril, poniente: 15.60 m colinda con Florencia Rodríguez Fuentes. Superficie aproximada de: 304.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13- 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 597/96, MARTIN LEON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, denominado "El Cirrián", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 132.00 m colinda con Flodia Estrada Isidoro, de la Esquina del Mezquite, a la Esquina de Los Coahuíotes, sur: 192.00 m colinda con Simona Pérez Espinoza de la Esquina de Granadillo a la Esquina de La Piedra del Casahuate, oriente: 272.00 m colinda con Félix Soriano Flores, poniente: 182.00 m colinda con Nepomuceno Ocampo Soriano. Superficie aproximada de: 42.449.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6244 -13- 18 y 23 diciembre.

Exp. 599/96, PEDRO SORIANO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, denominado "El Barbecho Grande", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 353.00 m con Filogonio Soriano, partiendo del Colorín a los Coahuilotes, sur: 66.00 m con Félix Soriano, de la Ceiba Blanca a la otra Ceiba Blanca, oriente: 368.00 m con Román Alpizar, poniente: 285.00 m con Félix Soriano. Superficie aproximada de: 68,506.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-E.C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

6244.-13. 18 v 23 diciembre.

Exp. 600/96, NEPOMUCENO OCAMPO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, denominado La Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 242.00 m colinda con Elodia Estrada Isidoro, partiendo de La Piedra Bola, a Los Mezquites, sur: 188.00 m colinda con Simona Pérez Espinoza, partiendo del Coahuilote al Granadillo, oriente: 182.00 m colinda con Martín León Estrada, poniente: 233.00 m colinda con Martín León Estrada. Superficie aproximada de: 55,362.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-E.C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

6244.-13. 18 y 23 diciembre

Exp. 598/96, FELIX SORIANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, denominado "Los Granadillos", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 269.00 m con Elodia Estrada, partiendo de la Esquina de Los Coahuilotes a la Esquina Patos Prietos, sur: 236.00 m con Rufino Espinoza Estrada, partiendo de la Esquina de La Junta de Los Arroyos a la Esquina de La Ceiba Blanca, oriente: 436.00 m con Pedro Soriano, partiendo de la Esquina de La Ceiba Blanca a la Esquina de Palos Prietos, poniente: 272.00 m con Martín León Estrada, partiendo de la Esquina de La Junta de Los Arroyos a la Esquina de Los Coahuilotes. Superficie aproximada de: 67,743.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

6244.-13. 18 y 23 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 15287/96, MARTIN MANCILLA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Aldama número 12, San Lorenzo Tepaltitlán

municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 7.26 m con Claro Sánchez Espinosa, sur: 7.26 m con calle Aldama, oriente: 17.00 m con Benito Sánchez, poniente: 17.00 m con Claro Sánchez Espinosa. Superficie aproximada de: 123.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

6252.-13. 18 y 23 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 774/96, C. MARTHA E. GORDILLO DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Santa Catarina, municipio de Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, Méx. y mide, al norte: 89.00 m con Sabino Damián; al sur: 90.00 m con Seferino Pérez V., al oriente: 90.50, y 43.70 m con Rancho Villa Eden, y/o, al poniente: 103.00 m con Rancho Villa Edén. Superficie aproximada de: 10,974 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6236.-13. 18 y 23 diciembre.

Exp. 775/96, C. FERNANDO AYALA ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: San M. Cachihuapan, municipio de Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 66.00 m con Silvestre Sánchez C., al sur: 63.50 m con Manuel Barrios C., al oriente: 16.00 m con carretera; al poniente: 19.10 m con Silvestre Fuentes C. Superficie aproximada de: 1,136.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6236.-13. 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1260, ROSA CASTRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa Fe Mezapa, jurisdicción del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda, al norte: 43.00 m con Juan Anzástiga Galindo (+), al sur: 43.00 m con camino El Colorado, al oriente: 90.00 m con camino a La Carpilla, al poniente: 90.00 m, Con una superficie aproximada de: 3,825 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

6251.-13. 18 y 23 diciembre.

**"H. AYUNTAMIENTO SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES,  
ESTADO DE MEXICO"  
"TESORERIA MUNICIPAL"**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**SEGUNDA ALMONEDA**

A las doce horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en la oficina que ocupa la Tesorería Municipal en la Planta Baja del Palacio Municipal sito en la Plaza Juárez s/n. en San Martín de las Pirámides, Edo. de México, se rematará en Segunda Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 5º fracción IV, 138, 139, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 159 y relativos del Código Fiscal Municipal del Estado de México, el bien inmueble embargado a "INMUEBLES PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.", por adeudo fiscal pendiente de pagar al Erario Municipal de San Martín de las Pirámides, Edo. de México, por la cantidad de \$ 21,242.36 (Veintiún mil doscientos cuarenta y dos pesos 36/100 M.N.), por concepto de Derechos por suministro de Agua potable e Impuesto Predial, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el Acuerdo de Remate de fecha noviembre 18 de 1996, dictado por el C. Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de las Pirámides, Estado de México; el inmueble objeto del remate es un terreno urbano, sin construcción, ubicado en calle Rosendo Arnaiz s/n., en San Martín de las Pirámides, Estado de México, con una superficie total de 14,842.75 metros cuadrados y cuyas características, medidas y colindancias obran en los expedientes No. I.P./002/96 y D.A.P./002/96 contando con una cancha de fútbol, regulares condiciones; el valor pericial asignado es la cantidad de \$ 530,035.00 (Quinientos treinta mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), es base para el remate del mueble la cantidad de \$ 424,028.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil veintiocho pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, esto en términos de los artículos 145, 147, 149 y 159 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, por lo que se convocan postores.

Se expide la presente convocatoria para su publicación por única vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación, San Martín de las Pirámides, México, Diciembre 18 de 1996.-Doy fe

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. TESORERO MUNICIPAL

C. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ.-RUBRICA

6364 -23 diciembre.

**"H. AYUNTAMIENTO SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES,  
ESTADO DE MEXICO"  
"TESORERIA MUNICIPAL"**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**SEGUNDA ALMONEDA**

A las doce horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en la oficina que ocupa la Tesorería Municipal en la Planta Baja del Palacio Municipal sito en la Plaza Juárez s/n. en San Martín de las Pirámides, Edo. de México, se rematará en Segunda Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 5º fracción IV, 138, 139, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 159 y relativos del Código Fiscal Municipal del Estado de México, el bien inmueble embargado a "HOTELES QUINTA SOL, S.A. DE C.V.", por adeudo fiscal pendiente de pagar al Erario Municipal de San Martín de las Pirámides, Edo. de México, por la cantidad de \$ 21,454.93 (Veintiún mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 93/100 M.N.), por concepto de Derechos por suministro de Agua potable e Impuesto Predial, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el Acuerdo de Remate de fecha noviembre 18 de 1996, dictado por el C. Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de las Pirámides, Estado de México; el inmueble objeto del remate es un terreno urbano, sin construcción, ubicado en calle División del Norte s/n., esquina con Barranquilla, en San Martín de las Pirámides, Estado de México, con una superficie total de 14,927.00 metros cuadrados y cuyas características, medidas y colindancias obran en los expedientes No. I.P./003/96 y D.A.P./003/96, el valor pericial asignado es la cantidad de \$ 584,750.00 (Quinientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), es base para el remate del mueble la cantidad de \$ 467,800.00 (Cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, esto en términos de los artículos 145, 147, 149 y 159 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, por lo que se convocan postores.

Se expide la presente convocatoria para su publicación por única vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación, San Martín de las Pirámides, México, Diciembre 18 de 1996.-Doy fe.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. TESORERO MUNICIPAL

C. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ.-RUBRICA

6364.-23 diciembre.

**"H. AYUNTAMIENTO SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES,  
ESTADO DE MEXICO"  
"TESORERIA MUNICIPAL"**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**SEGUNDA ALMONEDA**

A las doce horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en la oficina que ocupa la Tesorería Municipal en la Planta Baja del Palacio Municipal sito en la Plaza Juárez s/n., en San Martín de las Pirámides, Edo. de México, se rematará en Segunda Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 5º fracción IV, 138, 139, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 159 y relativos del Código Fiscal Municipal del Estado de México, el bien inmueble embargado a "HOTELES QUINTA SOL, S.A. DE C.V.", por adeudo fiscal pendiente de pagar al Erario Municipal de San Martín de las Pirámides, Edo. de México, por la cantidad de \$ 683,701.44 (Seiscientos ochenta y tres mil setecientos un pesos 44/100 M.N.), por concepto de Derechos por suministro de Agua potable e Impuesto Predial, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el Acuerdo de Remate de fecha noviembre 18 de 1996, dictado por el C. Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de las Pirámides, Estado de México; el inmueble objeto del remate es un terreno urbano, sin construcción, ubicado en calle División del Norte s/n., en San Martín de las Pirámides, Estado de México, con una superficie total de 15,175.00 metros cuadrados y cuyas características, medidas y colindancias obran en los expedientes No. I.P./004/96 y D.A.P./004/96; el valor pericial asignado es la cantidad de \$ 541,900.00 (Quinientos cuarenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), es base para el remate del mueble la cantidad de \$ 433,520.00 (Cuatrocientos treinta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, esto en términos de los artículos 145, 147, 149 y 159 del Código Fiscal Municipal del Estado de México; por lo que se convocan postores.

Se expide la presente convocatoria para su publicación por única vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación, San Martín de las Pirámides, México, Diciembre 18 de 1996 -Doy fe.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. TESORERO MUNICIPAL

C. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ.-RUBRICA

6364.-23 diciembre.

**"H. AYUNTAMIENTO SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES,  
ESTADO DE MEXICO"  
"TESORERIA MUNICIPAL"**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**SEGUNDA ALMONEDA**

A las doce horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en la oficina que ocupa la Tesorería Municipal en la Planta Baja del Palacio Municipal sito en la Plaza Juárez s/n., en San Martín de las Pirámides, Edo. de México, se rematará en Segunda Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 5º fracción IV, 138, 139, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 159 y relativos del Código Fiscal Municipal del Estado de México, el bien inmueble embargado a "UNIDAD DEPORTIVA DE LOS DIOSSES, S.A. DE C.V.", por adeudo fiscal pendiente de pagar al Erario Municipal de San Martín de las Pirámides, Edo. de México, por la cantidad de \$ 994,306.47 (Novecientos noventa y cuatro mil trescientos seis pesos 47/100 M.N.), por concepto de Derechos por suministro de Agua potable e Impuesto Predial, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el Acuerdo de Remate de fecha noviembre 18 de 1996, dictado por el C. Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de las Pirámides, Estado de México; el inmueble objeto del remate es un terreno urbano, con construcción, ubicado en calle Rosendo Arnaiz s/n., esquina con Barranquilla, en San Martín de las Pirámides, Estado de México, con una superficie total de 17,845.00 metros cuadrados y cuyas características, medidas y colindancias obran en los expedientes No. I.P./001/96 y D.A.P./001/96; contando con alberca, cancha de basquetbol, vestidores y oficinas, regulares condiciones, el valor pericial asignado es la cantidad de \$ 866,921.00 (Ochocientos sesenta y seis mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.), es base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 693,537.00 (Seiscientos noventa y tres mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, esto en términos de los artículos 145, 147, 149 y 159 del Código Fiscal Municipal del Estado de México; por lo que se convocan postores.

Se expide la presente convocatoria para su publicación por única vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación, San Martín de las Pirámides, México, Diciembre 18 de 1996.-Doy fe.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. TESORERO MUNICIPAL

C. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ.-RUBRICA.

6364.-23 diciembre.